



**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTA POLÍTICA
ALCALDE**

Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política de la Republica. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

MC

Quien suscribe **Augusto Enrique Cortes Gutiérrez** varón, Panameño, con cédula No. **7-701-1659**, residente en el corregimiento de **La Mesa**, distrito de **Macaracas**, casa _____, calle **Calle Principal, La Mesa**, por el presente Declaro Bajo Juramento que de salir electo como **Alcalde de Macaracas**, el 5 de mayo de 2024, me comprometo a invertir en mi gestión, los Recursos Presupuestarios que me asigne y que se generen en el Municipio de **Macaracas**, a un 80% en proyectos de carácter social como:

Cultura y Educación

- Implementar e proyecto del Verano inolvidable, en donde se realicen cursos en diversas disciplinas deportivas, académicas y culturales.
- Adecuar veredas para estudiantes de escuelas del distrito.
- Gestionar la creación de una guardería municipal.

Seguridad:

- Cámaras de video vigilancias (plan piloto)
- Adecuada iluminación en diferentes áreas del distrito.
- Implementar la policía municipal
- Ganaderos vigilantes.

Salud y Medio Ambiente

- Gestionar un relleno sanitario para el vertedero municipal.
- Creación de una política municipal de reciclaje.

Turismo

- Gestionar la construcción de infraestructuras turísticas en playas del distrito.
- Gestionar un mercado de artesanías.
- Impulsar el distrito como destino turístico.

Urbanismo y Estructura

- Auditorio y anfiteatro.

- Acondicionar y construir parques recreativos y áreas para el esparcimiento familiar.
- Construir rehabilitar y adecuar aceras y veredas públicas para discapacitados.
- Reordenamiento vial.
- Impulsar la construcción de un mercado público de abastos.
- Creación de ciclo vía y peatonal.

Deportes

- Gimnasio municipal para diversas disciplinas deportivas.
- Impulsar la creación de canchas sintéticas, remodelación y mantenimiento de la piscina pública.
- Apoyo a ligas deportivas del distrito.

Firma:

Augusto Enrique Cortés

MC